

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

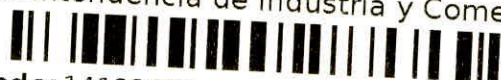
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 14132609

20 Folios :0

Dependencia: Desc Fecha: 2016-08-02 15:2

Tipo aplicación: Documentos independiente

Ref.: Expediente No. 14-132609

**Patente de Invención CAJA DE TOLVA Y TOLVA CONSTRUIDA
CON UN PISO EN FORMA DE "C" ABATIDA Y ALARGADA
CURVADA LONGITUDINALMENTE.**

Solicitante: ÁNSAR DISEÑO LIMITADA

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada del solicitante en referencia solicito al despacho se sirva verificar y corregir la notificación electrónica de fecha 27 de julio de 2016, solicitud sustentada en las siguientes razones:

1. La notificación mencionada refleja tarea de patente de invención anulada. (Anexo 1)
2. Al verificar el estado en el super usuario, dentonscardenasycardenasPI, refleja el siguiente estado: "La tarea a requerimiento se anula debido a que no hubo respuesta" (Anexo2)
3. El día 18 de julio se dio respuesta, dentro del término, al oficio 3740 notificado por fijación en lista el día 12 de abril de 2016. (Anexo 3)
4. El término para respuesta fue prorrogado a razón de la Resolución No 41324 de fecha 24 de junio de 2016 (Anexo 4)

Se solicita a este despacho tener en cuenta la radicación anteriormente mencionada y corregir el estado de esta patente de invención.

Atentamente,

Luz Helena Adarve Gómez

C.C. 41.575.435 de Bogotá

T. P. 14.884 del Consejo Superior de la Judicatura

Amg

Fol P-770